

Indice

11 Discurso pronunciado por D. Manuel García Barzanallana en 1865, en el Congreso de Diputados (sobre asuntos de Hacienda.) = Madrid - 1865.

12 Memoria leida en el Instituto de Huesca en 1864 por D. Ramon Sans y Rives. = Huesca - 1864.

13 Yd - id en el de Almería, en 1864 por D. Esteban Llorente. = Almería - 1864.

2,

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEVILLA.

LEIDA EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1864 Á 65

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1864,

POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ.

SEVILLA:
Imprenta y Litografía: Lib.ª Esp.ª y Extran.ª de D. José M.ª Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Siérpes. 35,
1864.

MEMORIA

DEL

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA
DE SEVILLA.

LEIDA EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO

DE 1864 Á 65

EL 16 DE SETIEMBRE DE 1864,

POR SU DIRECTOR

EL DR. D. JOAQUIN DE PALACIOS Y RODRIGUEZ.

SEVILLA:
Imprenta y Litografía: Lib.ª Esp.ª y Extran.ª de D. José M.ª Geofrin,
Impresor honorario de Cámara de S. M.—Siérpes. 35,

1864.

Señores:

Al inaugurar el curso académico de 1864 á 65, en el Instituto provincial de 2.ª enseñanza, que tengo la inmerecida honra de dirigir, me veo en la necesidad, como en los años anteriores, de pediros vuestra indulgencia: si en todos los casos me sería indispensable demandarla, ¡con cuanta mas razon lo habré de hacer en este momento, en que os dirijo la palabra para cumplir con un precepto reglamentario, que reduce estos trabajos á una fórmula precisa y para mí poco fácil de desempeñar! Comprendo muy bien la utilidad positiva, que resulta de dar cuenta en estas memorias del estado del Instituto en el curso anterior, insertando todas las noticias que puedan contribuir á dar cabal idea de la marcha del establecimiento, como ordena el artículo 96 de nuestro reglamento; creo penetrar el objeto, que el Supremo Gobierno se ha propuesto al estampar este precepto, en mi juicio, conveniente en sumo grado: pero esto mismo hace mas difícil su desempeño, si se han de tocar, siquiera sea someramente, las

grandes cuestiones, que dicen relacion con la 2.ª enseñanza, conforme vayan surgiendo de la concienzuda esposicion de lo sucedido durante el curso, de que se haya de hablar en cada memoria; si se han de hacer resaltar debidamente los inconvenientes, que en la práctica pueden haber ofrecido el cumplimiento y la aplicacion de las leyes vigentes; y si se ha de poner la mano en lo que, al parecer, necesite de ser reformado, segun la piedra de toque de la experiencia haya podido inspirar á cada Director: si se omite hablar de tan importantes materias, además de privar á estos trabajos de su verdadero interés, en mi juicio, pueden ponerse en duda la conciencia y la lealtad del disertante, y hasta parecerá que elude el cumplimiento de un deber imperioso; si por el contrario, se ocupa de ellas, es muy fácil extralimitarse de lo que prescriben las órdenes vigentes, y se le podrá tachar de escesiva presuncion, y de osadía punible y ofensiva de la superior ilustracion del Gobierno, que soy el primero en reconocer; ved aquí por qué calificaré de penoso el deber que me impone el reglamento en este dia; demasiado penoso es, en efecto, tener necesidad de esponerse á pecar por esceso ó por defecto de celo en una materia de suyo tan difícil y delicada de tratar.

Por otra parte, Señores, el Director es catedrático á la véz; y si la casualidad ó la fortuna le han elevado á aquel honroso puesto, sin mas razon, como en el que os dirige la palabra, que la bondad de S. M., no puede ni debe de olvidar, que todos los Catedráticos son sus compañeros, y están adornados de los mismos títulos, los mismos derechos, superiores merecimientos é ilustracion mas encumbrada, que la suya; que por su saber y su experiencia en la enseñanza son dignos de toda consideracion y respeto; y si alguna vez ocurre disentimiento en la manera de enjuiciar sobre ciertas cuestiones, es mas fácil que haya error en sus opiniones, que en las de Profesores de tan alto valer y reputacion tan justamente

merecida. Apesar de esto, tiene el deber poco agradable de juzgar acerca de los resultados, que cada cual ha obtenido; y el desempeño de esta parte crítica es siempre difícil y sumamente delicado de cumplir, como todo lo que puede rozarse con el amor propio ó con el interés personal.

Si á estas dificultades, que emanan naturalmente de la índole de estas memorias, se agrega la limitacion que prescribe el reglamento para las materias que han de tocarse en ellas, y la aridéz del estilo descriptivo, que se presta tan poco á los adornos del lenguaje, se comprenderá por qué he comenzado pidiéndoos el anual tributo de indulgencia, con que me honrais, y que espero me otorgareis en toda la extension, con que lo necesita mi insuficiencia y mi buen deseo de no seros molesto en este breve rato.

Nada tengo que deciros acerca del edificio, en que debiera de estar establecido el Instituto, segun los deseos del Gobierno y las necesidades de la enseñanza reclaman: continuamos dentro de la Universidad, y el espediente formado para proporcionar nuestra traslacion á otro local está en manos de la Superioridad sin resolver hasta ahora. Hijo de esta escuela célebre, aunque el último de ellos, tengo como una singular honra la de encontrarme enseñando dentro de sus muros; el cariño, la simpatía que me unen con nuestro dignísimo Rector y con los Profesores de las Facultades, mis escelentes compañeros y afectuosos amigos, algunos de ellos mis queridos discípulos; y hasta la costumbre sostenida en 40 años que llevo de venír á esta casa como estudiante, como Catedrático de Medicina y despues de Filosofía ó de 2.ª enseñanza, como se denomina hoy; todo me hace congratularme personalmente de continuar enseñando en estas áulas, casi identificadas con mi existencia material: aseguro, pues, que particularmente, (y tengo derecho á que se me crea) ni necesito ni deseo separarme del edificio ni de las personas, á quienes me unen tantos y tan indisolubles vínculos: pero mis deseos, mis aspiraciones, y mi complacencia particular

deben ceder el puesto á las razones, que pesan en mi conciencia, para pedir reverentemente á el Supremo Gobierno una mirada de proteccion hácia el establecimiento puesto á mi cuidado: el número creciente de nuestros alumnos; la formacion de gabinetes, que nos pertenezcan especialmente; la necesidad de crear las clases de aplicacion á otros estudios, algunos de ellos tan interesantes para esta provincia; la urgencia con que piden las circunstancias de esta Ciudad y su provincia que se abra un Colegio destinado para alumnos de 2.ª enseñanza, unido y agregado á el Instituto; y la imposibilidad absoluta de que todo esto pueda tener lugar, mientras este no se encuentre en un local propio, capaz y suficiente para poder realizar tales mejoras; todo ello y mas que omito por no ser molesto, me disculpará de la insistencia con que reclamo la resolucion superior en materia tan interesante para el lustre y el porvenir del Instituto de Sevilla, y para que, dada mayor extension á los estudios de 2.ª enseñanza, sean tan útiles como exigen las necesidades del siglo actual y las de esta provincia en particular.

El profesorado de esta escuela ha sufrido una alteracion durante el curso, que acaba de terminar. El Sr. D. José Montaldo, catedrático de Lógica, Psycologia y Ètica ha sido trasladado para desempeñar la misma asignatura y nombrado por S. M. Director del Instituto de Tarragona por Real órden de 29 de Abril de este año: su honradez, su probidad, su escelente comportamiento como profesor, como compañero y como amigo, nos harán siempre su memoria grata y le conservarán entre nosotros el buen nombre y el aprecio que ha merecido. Al separarse de este Instituto, ha dejado vacante la Secretaría, que desempeñaba; y en su reemplazo propuse á al Sr. Rector y S. S.ª tuvo la bondad de nombrar, á el Dr. D. Francisco García Portillo, que actualmente está encargado del despacho de esta dependencia.

Para cubrir la asignatura, de que estuvo encargado el Sr.

Montaldo, ha nombrado S. M. á el Sr. D. Francisco Costanti y Millar, catedrático cesante de la misma en el Instituto de Santiago, por Real órden de 21 de Julio último; y habiendo transcurrido desde esta fecha el plazo de 40 dias, que señala el reglamento de estudios publicado en 1852, sin presentarse á tomar posesion de la cátedra, hé dado cuenta á S. M. de este hecho, en cumplimiento de mi deber: por tanto se halla vacante todavia la mencionada cátedra.

Para desempeñarla interinamente, concluir el curso y concurrir á los exámenes, nombré, con conocimiento del Sr. Rector, á el Ldo. D. José María Rios y Rivera, que en el año anterior fué encargado por el Illmo. Sr. Director general de Instruccion pública de la plaza de sustituto en este establecimiento, por la seccion de Letras: en 30 de Junio espiró el plazo de este nombramiento provisional, que la necesidad de proveer á la enseñanza me obligó á efectuar, vista la imposibilidad, de que otro catedrático se encargara de dar la clase de Lógica por mucho tiempo, y menos de concurrir á los exámenes y grados, en cuyos actos cada cual tiene su puesto y su ocupacion determinada: de todo he dado cuenta á la Superioridad, conforme á mi deber. Si no resuelve otra cosa, en consecuencia de la falta de presentacion del nuevo catedrático de Lógica, me veré en el caso de proveer otra vez á su enseñanza provisionalmente, de la manera que considere posible, segun las condiciones de este Instituto, dando cuenta á la Superioridad de mi resolucion.

Este hecho, otros que conoce bien el Gobierno de S. M. y las razones que presenté en la memoria leida á la apertura del curso anterior, son mas que suficientes pruebas de la necesidad de que haya en todos los Institutos, y principalmente en los numerosos y concurridos, los sustitutos de Letras y Ciencias, que indica el reglamento vigente, y además los que exijan las enseñanzas de aplicacion que en cada escuela se dieren: á pesar de que el Illmo. Sr. Director general de Instruc-

cion pública no tuvo á bien renovar el nombramiento de sustituto, por la seccion de Letras, en favor de dicho Sr. Rios, tuve precision de concedérselo interinamente desde principios del curso, porque fué imposible en ocasiones el servicio de las cátedras, sin la ayuda de este Profesor agregado: ningun sueldo ha percibido hasta ahora por este servicio, ni por el de la sustitucion de la cátedra de Lógica, recompensados tan solo con el aprecio y el agradecimiento de los Catedráticos de esta escuela y especialmente de su Director; y es, en verdad, desfavorable á la disciplina y á la enseñanza vivir de recursos provisionales, cuando tantas razones apoyan la necesidad de que se nombren y establezcan los Sustitutos con el carácter de permanentes. Por mi parte creo cumplir un deber de conciencia, manifestándolo así en este solemne momento; y si bien estoy dispuesto á hacer, lo que esté en mi mano, para que no falte la enseñanza de ninguna asignatura, aunque sea menester para ello volver á los nombramientos interinos, me considero á cubierto de la responsabilidad, que pudiera recaer sobre mí, si hubiere faltas inevitables, despues de haber pedido con insistente repeticion el remedio, así en estas memorias, como en algunos informes dirigidos á la Superioridad. Nada mas diré acerca de este asunto, porque tengo el convencimiento de que el Sr. Rector há de haber escuchado el mismo clamor en todos los Institutos del distrito visitados por S. S.ª y lo trasmitirá á la superioridad robustecido con su ilustrado dictámen, y adornado galanamente con las razones, que S. S.ª conoce mejor que yo.

El material científico en la parte perteneciente á los estudios generales se ha aumentado en proporcion á la cantidad de ocho mil reales que el Gobierno há tenido á bien señalar para gastos de Secretaría, de las cátedras, y demás servicios, que deben de cubrirse con lo destinado para material. En efecto se ha adquirido el magnífico átlas esferoidal y universal de Geografía publicado en 1862 por el Sr. Garnier, y un juego

de cuatro globos de 21 pulgadas de diámetro muy bien construidos, y casi nuevos, que adquiridos en una almoneda, han costado la mitad de su valor en fábrica: ambos objetos sin embargo, han consumido casi la cuarta parte de la consignacion, ó sean 1,800 rs.

Se ha comprado un estante nuevo para custodiar los libros que posee el Instituto, la mayor parte destinados para el servicio inmediato de las cátedras durante el curso y en los exámenes, y algunos para consulta de varias asignaturas, como la Historia Universal de César Cantú, edicion española en 10 volúmenes con láminas, la obra de Matemáticas de Cirodde, el reino animal de Cuvier y otros que resultan en el cuadro respectivo al fin de esta memoria, una gran parte de los cuales se ha adquirido en este año, como en el mismo se espresa. Con todos ellos y con algunos que el Gobierno ha tenido á bien de enviar, se ha enriquecido la pequeña biblioteca de este establecimiento, para cuyo aumento me propongo destinar en este curso alguna cantidad, teniendo presente, que deberá de haber con preferencia la coleccion de obras que sirvan de texto en esta escuela y una por lo menos de consulta en cada asignatura, diccionarios escogidos de los idiomas castellano, latino, griego, francés é inglés, de los cuales ya existen algunos, y colecciones de láminas de Historia natural, mapas murales, mudos y escritos, y otros objetos, que si hoy no hacen notable falta, puesto que nos servimos del material de enseñanza que posee la Universidad, nos serán indispensables en cuanto se verifique la traslacion del Instituto á otro edificio; para cuya época hé creido que debia prepararme á tiempo, comprando poco á poco todo lo necesario para dar la enseñanza con fruto.

Con el mismo objeto, sin duda, há querido el Gobierno, que se empiezen á formar los gabinetes de Física, Química, é Historia natural, y al efecto há destinado ocho mil rs. en el curso anterior: al comunicar esta resolucion superior, tuvo

á bien mandar, que se le enviase el presupuesto y designacion de los objetos, que podrian adquirirse con aquella cantidad; y al cumplimentar esta órden, consideré necesario pedir una coleccion de objetos de Historia natural, si no tan grande, como quisiera, suficiente al menos para poder esplicar la clase de nociones de dicha ciencia, que se dá en el Instituto; otra pequeña coleccion de sales, óxidos, ácidos, etc., muy pequeña por cierto, pero lo bastante por ahora para las pequeñísimas nociones de Química, que corresponden á la 2.ª enseñanza; y por último algunos instrumentos y aparatos para la clase de Física, insuficientes todavía para que puedan ser considerados mas, que como principio de un gabinete. En donde nada existe, todo es preciso formarlo; y es bastante claro, que con ocho mil reales no se pueden adquirir gabinetes completos; pero he procurado, al designar los objetos, en que pueden invertirse con fruto, que sean los mas necesarios, quedando para el porvenir el cuidado de irlos aumentando y enriqueciendo las colecciones, segun los recursos, que se destinaren para ello en los años posteriores: ojalá no me haya equivocado y merezca mi propuesta la aprobacion de la Superioridad, á quien tuve el honor de elevarla, segun se me ordenaba.

Respecto á las clases de aplicacion á el Comercio, nada se ha adquirido; pero en la cátedra de Dibujo lineal, de adorno, de Arquitectura y máquinas se han invertido los fondos destinados para ella en su presupuesto, á cargo de la Excma. Diputacion provincial. Segun tuve el honor de manifestar en la memoria del curso anterior, me ocupaba de establecer la clase de Dibujo en el edificio de la Universidad, y me proponia que se diera de noche, segun oportunamente se mandó en Real órden de 30 de Agosto de 1858, art. 10.° con el objeto de facilitar á los artesanos especialmente la adquisicion de los conocimientos, que se prestan en ella. En efecto tuve la satisfaccion de realizar mi propósito, y fué preciso para ello arreglar, pintar y colocar con seguridad en el áula las bancas

necesarias, comprar los aparatos para alumbrarla perfectamente, un completo surtido de láminas de todo género y escogidas, un estante en que custodiarlas, márcos, cristales y demás utensilios indispensables para que produjera fruto dicha enseñanza; cuando todo estuvo dispuesto, se inauguró la clase por el Sr. Rector, que nos dispensó la honra de concurrir, y en presencia de los alumnos, de su Profesor y del Director, que os habla, improvisó S. S.ª un discurso recomendando la importancia del Dibujo, cuya clase comenzaba en aquel momento, y estimulando la aplicacion de los jóvenes con frases tan oportunas y escogidas, como deben esperarse siempre de la notoria erudicion de S. S.ª Despues publiqué un edicto anunciando la apertura de la clase, y convocando para concurrir á ella gratuitamente, con solo inscribirse en una lista que se llevaría en la Secretaría, á todos los artesanos, que quisieran aprovecharse de los beneficios de esta enseñanza; y tuve la satisfaccion de ver el áula siempre ocupada, y de observar en los exámenes mensuales, que hé hecho por mí mismo, los progresos de la mayoría de los alnmnos, los cuales indudablemente obtuvieron notables frutos.

Me hé lamentado en otras ocasiones de la poca concurrencia, que se advierte en las clases mercantiles; y estudiando las cáusas, que pudieran dar orígen á tan raro fenómeno, hé creido que pudiera ser una de las mas importantes, la dificultad que han de tener muchos dependientes de escritorio en concurrir á estas clases por la mañana, hora precisa del movimiento comercial de la Plaza: deseoso de anular esta cáusa, me propuse abrir en este curso por la noche todas las cátedras relativas á los referidos estudios; con este objeto recurrí á la Excma. Diputacion provincial, en solicitud de los fondos necesarios; y esta ilustre Corporacion, á quien jamás se acude en vano, cuando se trata de cosas útiles para la provincia, se dignó de aprobar el presupuesto, que tuve la honra de presentarle; aprobado igualmente por el Gobierno de S. M. segun se me ha comunicado

en 13 de este mes, tendré la satisfaccion de llevar á cabo mí proyecto y lo anunciaré inmediatamente, para que aprovechen las útiles enseñanzas de las clases mercantiles, cuantos se dedican á el ejercicio del comercio en esta ciudad.

Entre los sucesos notables y dignos de mencion en esta memoria, me parece que debe enumerarse el aumento de los establecimientos privados de 2.ª enseñanza, que ha tenido lugar en la provincia. En efecto, al principiar el curso último recibí la aprobacion de S. M. á el Colegio privado de 2.ª enseñanza, que bajo la advocacion de S. Fulgencio, habia solicitado abrir en la ciudad de Ecija D. Modesto del Castillo, Pro., cuyo espediente habia sido instruido conforme á reglamento, é informado favorablemente por el Catedrático, que pasó la visita del edificio y demás por órden de esta Direccion. Se abrió, en efecto, este Colegio en el mes de Setiembre último como de 2.ª clase, y há continuado el curso con buen éxito, segun mis informes: pero deseando su empresario y Director darle mayor extension y elevarlo á la categoría de 1.ª clase, há pedido con nuevo expediente á el Gobierno el oportuno permiso, y há adquirido los gabinetes de Historia natural, Física y Química, necesarios para dar estas enseñanzas con aprovechamiento: con informe favorable tambien elevé los documentos, que las leyes exijen, á la aprobacion superior, que hasta ahora no ha recaido.

Tambien se ha formado expediente para establecer otro Colegio de 2.ª clase en esta Ciudad, por su empresario don Manuel Rodriguez y Gil de Atienza, bajo la advocacion de S. Luis Gonzaga; elevado á la Superioridad con todas las condiciones de reglamento, ha sido aprobado por S. M., y se abrirá en cuanto se llenen las condiciones que la misma órden de concesion y las leyes previenen: este Colegio será el sexto de los que existen incorporados á este Instituto.

Tambien es digno de referirse en esta memoria el resultado de la gestion entablada por mí y apoyada por el Sr. Rector,

para evitar que las casas de pension y los establecimientos, en donde se preparan alumnos para carreras especiales, se confundieran con los Colegios de 2.ª enseñanza, supuesto que se anunciaban con el dictado de Colegio y se decía en los prospectos que en ellos se enseñaba latin, Matemáticas, francés, Geografía y otras asignaturas de las pertenecientes á la 2.ª enseñanza. Tales anuncíos anfibológicos son ocasionados á error y no parece que se hayan estampado de buena fé; los padres y los mismos alumnos, cuando vienen á la capital, para comenzar sus estudios, desconocen con sobrada frecuencia las condiciones y cualidades de los establecimientos privados de 2.ª enseñanza; y equivocando una simple casa de pension con un Colegio verdadero, dejan á sus hijos en casas no autorizadas para instruirlos, que carecen de Profesores, y que comprometen con su conducta el resultado del estudio, y los intereses de los padres engañados de una manera tan punible. El Sr. Gobernador civil tuvo á bien de consultar á la Junta provincial de instruccion pública, y conformándose con su dictámen, ha mandado que las casas de pension se han de anunciar con este nombre, y las clases preparatorias para carreras especiales pueden usar el nombre de Colegio ó Academia; pero ni en unas ni en otras se habrán de dar clases de asignaturas de 2.ª enseñanza, ni anunciarlas por consiguiente.

El número de los alumnos, que se inscribieron en la matrícula de esta escuela para el curso anterior fué el de 1059: de ellos estudiaron en las áulas de este Instituto 627, en los colegios incorporados á él 246, y en enseñanza doméstica 186: ha habido un aumento de 52 cursantes respecto á el año que ha sido mas crecido anteriormente, y de 118 comparado aquel número con el de los matriculados en el curso último, debido, entre otras causas secundarias, á la necesidad de recibir el grado de Bachiller en Artes, para cursar casí todas las carreras del Estado. El resultado, que han obtenido los alumnos, el número de los que han perdido curso, de los que han merecido las no-

tas de sobresaliente, notable, bueno y mediano, de los que se han presentado á exámen, y de los que no lo han hecho, porque no lo han querido hacer, á pesar de hallarse inscritos en lista, para poderse examinar, aparece de los cuadros y notas, que se insertan al fin de esta memoria; no es á mí, á quien corresponde deducir consecuencias de estos datos; creo, sin embargo, que cumple á mi deber manifestar, que solo una severidad prudente y justa, así en las áulas, como en los exámenes, es la que ha podido producir tales resultados, pues no bajan de la tercera parte los que por una cáusa ó por otra han dejado de ganar alguna asignatura, y no pocos los que han perdido el curso por completo, y el número de las notas superiores no es ciertamente exagerado. De entre los sobresalientes han aspirado á el premio ordinario en nueve asignaturas, habiendo habido en alguna tres, que lo disputaran; en todas ellas se ha concedido con rigorosa justicia, y me congratulo de ver los esfuerzos de algunos jóvenes para merecer esta honorífica distincion en su carrera. Tambien se ha concedido un grado de Bachiller, como premio extraordinario por la seccion de Ciencias á el único alumno, que firmó la oposicion á tan notable recompensa de su aplicacion y aprovechamiento. Solamente tengo que lamentar la falta de opositores á premio en las asignaturas, que han quedado sin ellos y á el grado de Bachiller en la seccion de Letras, cuando hay tantos jóvenes, que pudieran haber aspirado á merecerlos con justicia; y lo lamento, porque no significa en ellos amor á las distinciones honrosas con que el Gobierno de S. M. les estimula para acrecentar la aplicacion y recompensar su trabajo: como considero que esta conducta es hija de falta de reflexion, y del deseo de marcharse á sus pueblos, que tienen los jóvenes, apenas han sido examinados, me atrevo á esperar, que en el curso, cuya apertura celebramos en este momento, no dejaran desierta ninguna de las asignaturas; y ruego á los Sres. Catedráticos, que empleen su influencia para que se

presenten opositores á todos los premios ordinarios y extraordinarios, que el reglamento permite conceder.

Nada tengo que decir acerca del comportamiento de los Profesores de este Instituto: antiguos, conocidos todos por su instruccion y laboriosidad, y calificados de antemano por el público y por el Sr. Rector que ha visitado todas las clases, y que los conoce tan profundamente, la enunciacion de mi juicio seria una redundancia, cuando otras veces he tenido la honra de presentarlo en ocasiones análogas: solo manifestaré aquí, que todos han rivalizado en puntualidad y en celo por la enseñanza y han procurado cumplir lealmente con su deber, de la mejor manera, que les han permitido sus cualidades individuales y las condiciones y número de los alumnos que han tenido á su cargo.

Tampoco debo de hablar de la disciplina académica, cuya conservacion en el Instituto de Sevilla no es una novedad: por tradicion y por costumbre se sostendría, si no fueran bastantes, como lo son, para mantenerla ilesa, el carácter y dignidad del cuerpo de Catedráticos, que lo componen. El Consejo de disciplina se ha reunido una sola vez para juzgar á un alumno, por haber faltado gravemente en el áula á el Profesor, que le habia borrado de lista, en cumplimiento de su deber: el consejo acordó su espulsion de la escuela durante el curso anterior y el que comienza hoy; y S. M. tuvo á bien de aprobar este fallo, estendiendo á todos los Institutos del Reino la prohibicion de admitir á el mencionado alumno durante los dos años, en que le habia sido prohibido cursar por el Consejo solo en el de esta ciudad.

Concluyo, pues, señores, mi desaliñado trabajo dando las mas cumplidas y reverentes gracias á la celosa y digna autoridad académica, que nos ha honrado en este solemne acto: su presencia es una prueba fehaciente de la importancia que tienen en su ánimo estas festividades literarias, y de la preferente consideracion, con que fomenta y protege los buenos estudios, secundando los deseos del Gobierno de

S. M.: tambien debo de darlas á la Excma. Diputacion provincial, que tan generosamente acude con los fondos necesarios para sostener y mejorar las clases de aplicacion á el Comercio y la de Dibujo, cuyos gastos satisface de su presupuesto especial: asimismo las doy á todas las personas, que nos han favorecido, concurriendo á este lugar, para evidenciar el aprecio que les merecen nuestras tareas. No tenemos mas medios de manifestarles nuestra gratitud y corresponder á su galantería, que esforzarnos cada vez mas en perfeccionar las enseñanzas puestas á nuestro cuidado; y lo haremos ciertamente, estimados compañeros; en vuestro nombre principalmente me atrevo á ofrecerlo así, porque os conozco y sé que apreciais en lo que vale la importante mision que ejerceis y llenais, poseidos de sagrado entusiasmo por la enseñanza de la juventud.

Y vosotros, alumnos de este Instituto, que habeis de recoger el verdadero fruto de nuestros trabajos, seguid la senda que os conduce á las regiones del saber, guiados por vuestros entendidos Maestros; imitadlos en su aplicacion y laboriosidad; dejaos guiar por su experiencia, y no os arredreis ni retrocedais ante dificultades, que os parezcan insuperables; tened presente que todo lo vence el trabajo, la aplicacion, la docilidad y la constancia; que lo que mucho vale, mucho cuesta; y que la iniciacion en los misterios del templo de Minerva es la mayor gloria, el mas supremo bien, la mas encumbrada honra, á que debe de aspirar la inteligente humanidad.

HÉ DICHO.

Instituto de 2.ª Enseñanza de Sevilla.

Curso de 1863 á 64.

CUADRO de los alumnos matriculados en este Instituto y Colegios á él incorporados en el presente curso.

INSTITUTO.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso	Total de los que lo han perdido.
	ESTUDIOS GENERALES.														
1.º	Primer año de Latin	110	12	9	7	2	2	6	7	21	16	5	23	80	7
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	100	10	10	23	23	2	»	»	»	9	»	23	75	2
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	104	9	19	18	16	4	»	1	5	5	2	25	73	6
2.º	Segundo de Latin y Castellano	53	3	2	3	3	1	4	3	7	8	3	16	33	4
2.º	Geografía	122	5	7	6	10	5	»	3	4	13	11	58	48	16
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	86	7	13	18	11	2	»	2	2	6	1	24	59	3
3.º	Primer año de Latin y Griego	60	8	4	7	16	5	»	1	1	5	»	13	42	5
3.º	Historia general y particular de España	70	9	7	7	6	2	3	2	1	1	1	31	36	3
3.º	Aritmética y Algebra	130	2	6	7	20	5	»	1	»	16	15	58	52	20
4.º	Retórica y Poética	62	8	6	7	13	5	1	»	2	4	1	15	41	6
4.º	Segundo de Griego	62	14	3	11	20	0	1	»	»	»	»	13	49	»
4.º	Geometría y Trigonometria	91	8	4	13	18	2	2	»	4	9	3	28	58	5
5.º	Psicologia Lógica y Filosofia Moral	86	15	7	23	28	1	»	»	»	»	1	11	73	2
5.º	Física y Química	76	13	11	22	17	5	»	2	1	»	2	3	66	7
5.º	Historia Natural	80	14	8	17	21	1	»	1	1	4	3	10	66	4
	Francés	100	5	7	11	13	5	»	3	»	4	1	51	43	6
	ESTUDIOS DE APLICACION.														
	Dibujo Lineal	74	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	74	»
	Aritmética Mercantil	6	2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	3	3	»
	Práctica de Contabilidad	9	1	3	2	»	»	»	»	»	»	»	3	6	»
	Economía Política	7	1	»	1	1	»	»	»	»	»	»	4	3	»
	Geografía Comercial	3	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	1	»
	Primer año de Inglés	5	1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	3	»
	Segundo de idem	9	2	»	2	»	»	»	»	»	»	»	5	4	»
	TOTAL	1505	149	127	206	240	47	17	26	49	100	49	421	988	96

COLEGIOS.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	ESTUDIOS GENERALES.														
1.º	Primer año de Latin	80	2	»	1	»	»	12	15	20	17	»	13	67	»
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	81	14	8	13	9	1	7	8	7	4	»	10	70	1
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	85	11	6	20	11	»	8	3	7	6	»	13	72	»
2.º	Segundo de Latin y Castellano	54	2	1	1	1	»	13	5	11	9	»	11	43	»
2.º	Geografía	71	11	5	11	15	1	2	»	1	5	»	20	51	»
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	79	16	6	10	9	»	2	2	1	1	»	32	47	»
3.º	Primer año de Latin y Griego	52	8	3	12	10	2	1	5	2	4	»	5	47	»
3.º	Historia general y particular de España	51	3	7	10	3	1	3	3	3	3	»	15	35	1
3.º	Aritmética y Algebra	61	8	3	10	16	1	1	3	6	2	1	10	49	2
4.º	Retórica y Poética	26	3	1	4	5	1	3	1	3	1	»	4	21	1
4.º	Segundo de Griego	23	2	3	2	3	»	2	2	2	1	»	6	17	»
4.º	Geometría y Trigonometria	33	6	2	2	3	2	4	1	2	2	»	9	22	2
5.º	Psicologia Lógica y Filosofia Moral	6	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	4	»
5.º	Física y Química	6	3	»	»	1	»	»	»	»	»	»	2	4	»
5.º	Historia Natural	8	2	1	1	2	»	»	»	»	»	»	2	6	»
	Francés	38	1	2	1	3	»	1	7	7	2	»	14	24	»
	TOTAL	754	95	48	98	92	9	59	55	72	57	1	168	579	7

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Años	ASIGNATURAS.	MATRICULADOS.	Exámenes ordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Id. extraordinarios. Sobresalientes.	Notablemente aprovechados.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.	Cursantes que no han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que lo han perdido.
	ESTUDIOS GENERALES.														
1.º	Primer año de Latin	81	»	1	»	»	2	11	11	14	11	4	27	48	6
1.º	Ejercicios prácticos de Aritmética	72	8	6	3	6	»	»	6	6	13	4	20	48	4
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	90	8	8	7	3	1	10	4	6	9	2	32	55	3
2.º	Segundo de Latin y Castellano	29	»	»	»	»	3	3	4	5	6	6	2	18	9
2.º	Geografía	33	3	2	3	2	2	»	1	2	2	»	16	15	2
2.º	Principios y ejercicios de Geometría	29	6	3	2	2	»	»	»	2	3	1	10	18	1
3.º	Primer año de Latin y Griego	14	1	»	2	1	»	»	»	»	»	»	10	4	»
3.º	Historia general y particular de España	11	1	»	1	»	»	1	»	»	»	1	7	3	1
3.º	Aritmética y Algebra	19	1	»	1	1	2	»	»	1	»	3	10	4	5
4.º	Retórica y Poética	5	»	1	»	»	»	»	»	1	1	1	1	3	1
4.º	Segundo de Griego	8	»	1	»	1	»	1	»	1	1	»	3	5	»
4.º	Geometría y Trigonometria	11	»	1	»	1	1	»	»	»	2	2	4	4	3
5.º	Psicologia Lógica y Filosofia Moral	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Física y Química	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
5.º	Historia Natural	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	Francés	40	6	4	5	1	2	»	»	3	1	1	»	»	»
	TOTAL	442	34	27	24	18	13	26	26	41	49	25	142	225	35

RESÚMEN del número de alumnos matriculados en este Establecimiento.

Instituto	627
Colegios incorporados á él	246
Enzeñanza doméstica	186
TOTAL.	1059

V.º B.º
EL DIRECTOR,
Dr. Palacios.

ALUMNOS PREMIADOS.

En primer año de Latin, D. Ricardo Flores.
En segundo año de Latin, D. Ramon Canto.
En ejercicios de Aritmética. D. José Cornejo y Rodriguez.
En primero de Griego, D. José Diaz Lozano.
En segundo de Griego, D. Francisco Franco y Lozano.
En Historia, D. José María Iglesias y Barba.
En primer año de Matemáticas, D. Luis Manuel Macias.
En segundo año de Matemáticas, D. Trinidad Soriano.
En francés, D. José Maria Iglesias y Barba.
En primer año de Inglés, D. Enrique Mayo.
D. Juan Leon y Apalategui, Grado de Bachiller en Artes por la seccion de Ciencias.

GRADOS Y TÍTULOS CONFERIDOS.

ENSEÑANZAS.	CLASES.	Presentados.	Censura en primeros ejercicios. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Id. en segundos. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados:	Id. en terceros. Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	TOTAL de grados
Estud.s generales.	Bachiller en Artes.	59	14	37	3	19	33	5	14	39	2	49

EL SECRETARIO,
Dr. Francisco G.ª Portillo.

f
1
p
d
á
q
d

c
q
e
d
d
se
y
in
gl
de

CUADRO DE HORAS Y LIBROS DE TEXTO, PARA EL CURSO DE 1863 Á 64.

Años.	ASIGNATURAS.	DIAS.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.	LIBROS DE TEXTO.	PROFESORES.
1.º	Primer curso de Gramática Latina	Dos lecciones diarias.	8	1	Por Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. D. Cayetano Burgos.
	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Diaz Baeza.	Sr. D. Vicente Rodriguez.
	Principios y ejercicios de Aritmética	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1|2	Vallin y Bustillos.	Sr. Dr. D. Francisco G. Portillo.
2.º	Segundo curso de Gramática Latina.	Dos lecciones diarias.	8	1	Raimundo Miguel, versiones del mismo.	Sr. Dr. D. José Gonzalo Aguila.
	Geografía	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Por Palacios.	Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios.
	Principios y ejercicios de Geometría.	Mártes, Juéves y Sábado.	9 1|2		Vallin y Bustillos.	Sr. Ldo. D. José Sanjurjo.
3.º	Primero de Latin y Griego	Todos los dias.		1	Delago, Ejercicios gramáticales de Raimundo Andrés, versiones Raimundo Miguel.	Sr. Ldo. D. José M.ª Rojo.
	Aritmética y Álgebra	Idem.	11		Vallin y Bustillos, Logaritmos de Vazquez Queipo.	Sr. Dr. D. Francisco G. Portillo.
	Historia general y particular de España.	Mártes, Juéves y Sábado.		2 1|2	Castro.	Sr. Dr. D. Joaquin de Palacios.
4.º	Retórica y Poética.	Todos los dias.	9 1|2		Rios y Lista.	Sr. Dr. D. Francisco R. Zapata.
	Segundo curso de Griego.	Lúnes, Miércoles y Viérnes.	11 1|2		Canuto Ortega y su coleccion.	Sr. Ldo. D. José M.ª Rojo.
	Geometría y Trigonometría	Todos los dias.	8		Cortazar.	Sr. Ldo. D. José Sanjurjo.
5.º	Psicologia y Lógica	Idem.	8		Monlau y Rey-Heredia.	Sr. Dr. D. Francisco G. Portillo.
	Física y Química	Idem.	10		Rico y Santistevan.	Sr. Ldo. D. Luis Niveduab.
	Historia Natural	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		2 1|2	Galdo.	Sr. Dr. D. Jacinto Montells.
	Francés	Todos los dias.	11 1|2		Le-Roux.	Sr. D. Manuel Le-Roux.
	ESTUDIOS DE APLICACION.					
	Teneduría de libros y Aritmética mercantil.	Todos los dias.		7 1|2	Tratados de giros y arbitrage por Parreño.	Sr. D. Ramon F. Parreño.
	Contabilidad y ejercicios de Comercio	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		6	Aznar.	Idem.
	Economía política	Todos los dias.		6	Carballo.	Sr. Dr. D. Máximo F. Reinoso.
	Geografía y Estadística	Mártes y Viérnes.		7 1|2	Rada y Delgado.	Idem.
	Primer curso de Inglés.	Mártes, Juéves y Sábado.		7	Gramática por Ollendorff, Historia de Inglaterra por Golds-Mith.	Sr. D. Gaspar Q. de Elías.
	Segundo de idem	Lúnes, Miércoles y Viérnes.		7	Idem.	Idem.
	Dibujo lineal.	Todos los dias.		6	Por Villanueva.	Sr. D. Joaquin Guichot.

V.º B.º
El Director,
Dr. Palacios.

El Secretario,
Dr. Francisco G.ª Portillo.

ı
(
I
d
á
q
d(

co
qu
en
dej
dai
sen
y la
inic
glor
debe

5.º

En este Instituto no hay Colegio de internos.

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de primera clase de* SAN FERNANDO, *en el curso de 1863 á 64, por edades y calificaciones.*

Años.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 10	11	12	13	14	15	Mas de 15	Calificaciones obtenidas en los exámenes. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Reprobados.	No presentados.	Total de aprobados.
1.°	Latin y Castellano, primer curso	2	2	3	1	2			2	1	3	4			10
1.°	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	2	2	3	1	2		1	4	2	1	4			11
1.°	Principios y ejercicios de Aritmética	2	2	2	1	2			6	2		1			9
2.°	Latin y Castellano, segundo curso				2	1	1		2		1			1	3
2.°	Principios y ejercicios de Geometría			1	3	1			3	1	1				5
2.°	Geografía				2	1	1				1	3			4
3.°	Gramática Griega					2				1		1			2
3.°	Historia general y particular de España					2						2			2
3.°	Aritmética y Algebra					1		1				2			2
4.°	Análisis y traduccion griega y latina				1							1			1
4.°	Geometría y Trigonometría rectilínea				1	1	1	1	2		1	1			4
4.°	Retórica y Poética				1		1				1	1			2
5.°	Psicología, Lógica y Filosofía moral							2	2						2
5.°	Elementos de Física y Química							1	1						1
5.°	Elementos de Historia natural					1	1	2	1	1	1	1			4
	Lengua francesa														
	TOTALES								23	8	10	21	»	1	61

NOTA.—Además han asistido á las clases de este Establecimiento, 38 alumnos externos.

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de* SAN DIEGO, *en el curso de 1863 á 64, por edades y calificaciones.*

Años.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 10	11	12	13	14	15	Mas de 15	NOTAS. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	Primer curso de Gramática latina y castellana		1	1	3				1	1	2	1		5
1.º	Doctrina cristiana é Historia sagrada		1	1	4				1	2	2	1		6
1.º	Principios y ejercicios de Aritmética		1	1	4				1	1	4			6
2.º	Segundo curso de Gramática latina y castellana			2	3	2	1	1	2	1	5	1		9
2.º	Nociones de Geografía descriptiva			2	2	2	2		2	2	2	2		8
2.º	Principios y ejercicios de Geometría			2	2	1	1	1	3	1	2	1		7
3.º	Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua griega			1	4	2	2	2	3	2	5	1		11
3.º	Nociones de Historia general y particular de España			1	4	2	1	1	1	4	4			9
3.º	Arit.ª y Alg.ª hasta las ecuaciones de 2.º gra.º inclusives			1	4	2	2	2	4	2	4	1		11
4.º	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion de trozos selectos latinos y castellanos y composicion castellana y latina					1	1		1		1			2
4.º	Ejercicios de traduccion de lengua griega					1	1		1	1				2
4.º	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea					1	1		1	1				2
	Lengua francesa					1		1		1	1			2
	TOTAL.								21	19	32	8	»	80

NOTA.—Además han asistido á las clases 32 alumnos externos.

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de* SAN ALBERTO, *en el curso de 1863 á 64, por edades y calificaciones.*

Cursos.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 9	10	11	12	13	14	15	16	NOTAS. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	Gramática castellana y latina				4						1	1	2			4
	Religion y Moral				4					1	1	1	1			4
	Principios y ejercicios de Aritmética				4						1	2	1			4
2.º	Gramática castellana y latina				1	3	1	1		2	1	2	1			6
	Geografía descriptiva				1	4	3	1		2	2	2	3			9
	Principios y ejercicios de Geometría				1	3	4	1		2	1	3	3			9
3.º	Primer año de Lengua griega						2					1	1			2
	Nociones de Historia general y particular de España						2	1	1			2	2			4
	Aritmética y Algebra					1	3			1		1	2			4
4.º	Segundo año de Lengua griega.															
	Retórica y Poética.						1	1					1	1		2
	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea							1					1			1
	Lengua francesa					1	1		1			1	2			3
	TOTALES.	»	»	»	15	12	17	6	2	8	7	16	20	1	»	52

NOTA.—Hay además 28 alumnos externos matriculados en este curso.

CUADRO *general de los alumnos internos matriculados y examinados en el Colegio de segunda clase de* San Fulgencio, *en el curso de 1863 á 64, por edades y calificaciones.*

Años.	ASIGNATURAS.	Años de edad. 10	11	12	13	14	15	Mas de 15	Calificaciones. Sobresalientes.	Aprovechados	Buenos	Medianos.	Suspensos.	Reprobados.	Total de aprobados.
1.º	Primer curso de Gramática Latina y Cast.ª		1	1	2	2	1		4	1	1	1			7
1.º	Doctrina Cristiana é Historia Sagrada . .		1	1	2	2	1		3	2	1	1			7
1.º	Principios y ejercicios de Aritmética . .		1	1	2	2	1		2	3	1	1			7
2.º	Segundo curso de Gramática Latina y Castª				1			1	2						2
2.º	Nociones de Geografía descriptiva . . .				1			1	2						2
2.º	Principios y ejercicios de Geometría. .				1			1	2						2
3.º	Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de Lengua griega. . .						1	1	1			1			2
3.º	Nociones de Historia general y particular de España.						1	1		1		1			2
3.º	Aritmética y Algebra							1			1				1
4.º	Elementos de Retórica y Poética, con ejercicios de comparacion y composicion latina y castellana														
4.º	Ejercicios de traduccion de lengua griega.														
4.º	Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea														
	Lengua francesa							1			1				1
	TOTALES. . .								16	7	5	5	»	»	33

NOTA.—Además han asistido á las clases 34 alumnos externos.

8.°

COLEGIO DE SEGUNDA CLASE DE SAN JOSÉ.

En este Colegio no hay alumnos internos.

CUADRO de los resúmenes de los presupuestos de ingresos y gastos de este Instituto desde 1.º de Julio de 1863 á igual dia de 1864.

ENSEÑANZAS GENERALES Á CARGO DEL ESTADO.

INGRESOS.

	Rs. vn.
Recaudado en papel por matrículas y grados.	81,600.

GASTOS.

Por personal y material.	167,142.

Debe agregarse á la partida de ingresos los 74,000 rs. con que contribuye la provincia y las rentas que pertenecen á la 2.ª enseñanza.

Enseñanza de aplicacion á cargo del presupuesto provincial.

INGRESOS.

Por matrículas en metálico, segun Real órden de 11 de Agosto de 1861.	1,590.

GASTOS.

Personal y material	49,000.

V.º B.º
El Director,
Dr. Palacios.

El Secretario,
Dr. Francisco G.ª Portillo.

10.°

El Instituto por estar unido á la Universidad no cuenta con todos los medios indispensables para una buena enseñanza, teniendo necesidad de utilizar los gabinetes que aquella posee. Tiene, sin embargo, lo necesario para dar bien en él las enseñanzas de Matemáticas y Dibujo, segun se manifiesta por los inventarios siguientes:

CLASE DE MATEMÁTICAS.

Un nivel de agua.

Un mira.

Una plancheta.

Una alidada.

Dos brújulas, una de ellas marina.

Un grafómetro.

Una cadena.

Hay sus correspondientes agujas, piquetes, jalones y trípodes. Una coleccion completa de sólidos de caoba y de gran tamaño, y otra de planos, de metal suficiente para con ella demostrar todo lo relativo á su teoría.

CLASE DE DIBUJO.

53 láminas, coleccion de dibujos industriales delineados por E. Petit.

18 láminas sueltas, dibujo de adornos y máquinas.

Se ha adquirido para la clase de Geografía un juego completo, compuesto de esfera armilar, terrestre, celeste y sistema planetario.

El Instituto tiene para su servicio particular las obras siguientes, sin perjuicio de hacer uso cuando las necesita, de las pertenecientes á la Biblioteca general de la Universidad.

Anuario estadístico de 1859 y 60.
Idem. idem. de 1860 y 61.
Alonso Ortega.—Dos ejemplares de traduccion griega.
A. Brué.—Atlas universal de Geografía.
Autores selectos de la mas pura latinidad anotados y comentados por los PP. Escolapios, dos ejemplares.
Alexandre.—Diccionario griego-francés.
Idem. idem. francés-griego.
Anuario del Real observatorio de Madrid.—Años de 1860, 62, 63 y 64.
Idem de la Universidad Central.—Años de 1859 á 60.—1860 á 61.—1862 á 63.
Idem de la Universidad de Granada.—Año de 1863 á 64.
Biografías de Cornelio Nepote, cuatro ejemplares.
Burnouf.—Gramática latina.
Censo de poblacion de 1857.
Idem. Idem. de 1860.
Coleccion de autores latinos y castellanos mandada publicar de Real órden, dos ejemplares.
Cartas de M. Tulio Ciceron, cuatro ejemplares.

Castro.—Historial general y particular de España.

Calepinus septem linguarum.

César Cantu.—Historia universal.

Cirodde.—Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría.

Cuvier.—El reino animal.

Caballero.—Memoria sobre el fomento de la poblacion rural en España.

Dominguez.—Diccionario de la lengua castellana.

Dufrenoy.—Tratado de Mineralogía.

Gaceta del Gobierno.—Años de 1862 y 63.

Goldsmith's.—Historia de Inglaterra.

Garnier.—Atlas Geographique et Spheroidale.

Lesage.—Atlas histórico en español.

Le-Roux.—Trozos un ejemplar.

Idem.—Gramática francesa.

Lista.—Coleccion de trozos escogidos de los mejores hablistas castellanos, dos ejemplares.

Losada y Manjarrés.—Memoria acerca de la exposicion de Lóndres.

Linneo.—Genera plantarum.

Laharpe.—Curso de literatura antigua y moderna.

Marti.—Suplemento á los vocabularios de la lengua castellana.

Miguel.—Dos ejemplares de gramática latina y tres de traduccion.

Miguel y el marqués de Morante.—Cuestion filológica acerca de un fragmento de Afranio, dos ejemplares.

Idem.—Nueva disertacion acerca de un fragmento de Afranio, dos ejemplares.

Marquez.—Memoria acerca de la exposicion de Lóndres.

Nomenclator de 1857.

Naranjo y Garza.—Tratado de Mineralogía.

Obras de Q. Horacio, un ejemplar.

PP. Escolapios.—Diccionario griego-latino-español, dos ejemplares.

Palacios.—Nociones de Geografía descriptiva.

Rico.—Libros del saber de Astronomia del Rey D. Alfonso X de Castilla.

Resúmen de las actas de la Real Academia de Ciencias de Madrid en los años académicos de 1860 á 61 y 1861 á 62.

Rodriguez.—Manual de física general y aplicada á la industria y á la agricultura.

Sagrada Biblia, un ejemplar.

Saint-Hilaire Blanc.—Diccionario español-francés.

Idem. Idem. francés-español.

Tramarría.—Lecciones de Literatura y de Moral, tres ejemplares.

Velazquez.—Diccionario español-inglés e inglés-español.

Valbuena.—Diccionario español-latino.

Vários tomos sueltos é incompletos de la Revista de los progresos de las Ciencias exactas, físicas y naturales.

Várias memorias de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, de Madrid.

Ibarrola.—Memoria sobre el progreso de las obras públicas en España durante los años de 1861, 62 y 63.